

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARTICORP S.A "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2019, A LAS 10H00

En la ciudad de Guayaquil, el 29 de abril del 2019, a las 10H00, en el local social de la compañía, ubicado en el Parque Industrial "El Sauce" km 11,5 Vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de **MARTICORP "EN LIQUIDACION"**: 1.- El señor Aquiles Guerrero Mosquera, propietario 2500 acciones;

Se deja constancia que los demás accionistas de la compañía **MARTICORP "EN LIQUIDACION"**, no han asistido a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción.

Toda vez que se encuentra presente y representado la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía **MARTICORP "EN LIQUIDACION"**, el cual asciende a la suma de **US\$ 200.00 (DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, preside la Junta el señor Aquiles Guerrero Mosquera, en su calidad de *Presidente de la compañía*, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, el Ab. Angel Gaibor Orellana.

Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión en los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta procede a dar lectura del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019;

El Presidente de la junta dispone que se proceda a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018". En este momento, el señor Aquiles Guerrero Mosquera propone que se apruebe el informe del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Propuesta la moción, se procede a la votación de los asistentes de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Aquiles Guerrero Mosquera, propietario de 2500 acciones, a favor de la moción;

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento de los asistentes, a favor de la moción.

El Presidente de la Junta dispone se proceda a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2018”. En este momento, el señor Aquiles Guerrero Mosquera propone que se apruebe el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Propuesta la moción, se procede a la votación de los asistentes de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Aquiles Guerrero Mosquera, propietario de 2500 acciones, a favor de la moción;

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento de los asistentes, a favor de la moción.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone se proceda a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018”. En este momento, el señor Aquiles Guerrero Mosquera propone que se apruebe el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Propuesta la moción, se procede a la votación de los asistentes de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Aquiles Guerrero Mosquera, propietario de 2500 acciones, a favor de la moción;

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento de los asistentes, a favor de la moción.

El Presidente de la Junta dispone se proceda a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018”. En este momento, el señor Aquiles Guerrero Mosquera indica que no se han generado utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018, tal como se ha indicado en los informes aprobados en esta misma junta, a lo que los demás asistentes no presentan objeción alguna, y manifiestan estar conformes.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone se proceda a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019”. En este momento, el señor Aquiles Guerrero Mosquera, propone que se designe al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019.

Propuesta la moción, se procede a la votación de los asistentes de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Aquiles Guerrero Mosquera, propietario de 2500 acciones, a favor de la moción;

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento de los asistentes, a favor de la moción.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente Acta, la cual es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la misma, cuando son las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día de la instalación.

Para constancia firman al calce todos los presentes: f) El señor Aquiles Guerrero Mosquera, Presidente de la Junta – Accionista; f) Ab. Ángel Gaibor Orellana, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO: Que esta acta es fiel copia de la original, y en caso de ser necesario, me remitiré a la misma, en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 29 de abril del 2019



ANGEL GAIBOR ORELLANA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA